



Universidad
Señor de Sipán

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**Importancia de la ejecución de programas
de protección social por parte de gobiernos
municipales 2024.**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER
EN DERECHO**

Autoras

Ternero Tumes Cecilia Elizabeth

<https://orcid.org/0009-0000-4208-9902>

Vásquez Sampen Celida Del Pilar

<https://orcid.org/0009-0000-3953-4877>

Línea de Investigación

**Desarrollo Humano, Comunicación y Ciencias Jurídicas para
enfrentar los desafíos Globales**

Sublínea de Investigación

Derecho Público y Derecho Privado

Pimentel - Perú 2024

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quienes suscribimos la **DECLARACIÓN JURADA**, somos Ternerero Tumes Cecilia Elizabeth y Vasquez Sampen Celida Del Pilar del Programa de Estudios de **DERECHO** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaramos bajo juramento que somos autoras del trabajo titulado:

Importancia de la ejecución de programas de protección social por parte de gobiernos municipales 2024.

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y auténtico.

Ternerero Tumes Cecilia Elizabeth	DNI: 45371804	
Vasquez Sampen Celida Del Pilar	DNI: 16712563	

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Pimentel, 31 de octubre de 2024.

20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 8 palabras)

Fuentes principales

- 18%  Fuentes de Internet
- 5%  Publicaciones
- 13%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Índice

Resumen.....	5
Abstract.....	6
I. INTRODUCCIÓN	7
1.1. Realidad Problemática.....	7
1.2. Formulación del Problema.....	11
1.3. Hipótesis	11
1.4. Objetivos	11
1.5. Teorías Relacionadas al tema	12
II. METODOS DE INVESTIGACIÓN.....	19
III. RESULTADOS.....	21
IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	25
REFERENCIAS	27

Índice de Tablas

Tabla 1.....	18
--------------	----

Resumen

La investigación desarrollada de enfoque cualitativo, finalidad descriptiva, diseño no experimental posee como objetivo general es analizar la importancia de la ejecución de programas de protección social por parte de gobiernos municipales, y como objetivos específicos se logra identificar los criterios seguidos para el aseguramiento de la correcta distribución de los recursos de estos programas; explicar el impacto que ha tenido estos programas en la reducción de la pobreza a nivel local; e identificar los desafíos enfrentan los municipios en su implementación. La técnica que se aplica es de análisis documental e instrumento fichaje, el resultado y conclusión obtenida de la aplicación de los mismos es que la importancia de la ejecución de programas de protección social por parte de gobiernos municipales radica en varios aspectos tales como el aseguramiento de la proximidad de los gobiernos municipales con los ciudadanos asegurando así que éstos conozcan las necesidades de la población y a partir de ello, diseñar programas de protección social más efectivos y adaptados a la realidad de la comunidad.; de igual forma garantiza la protección de los grupos vulnerables en base a los programas encargados a nivel Municipal, como es el caso de personas de bajos ingresos, personas con discapacidades, adultos mayores, entre otros, lo cual permitiría asegura que aquellos que más lo necesitan reciban la asistencia requerida y por último permite disminuir las brechas que generan desigualdad social y económica dentro de la comunidad, promoviendo un desarrollo más equitativo.

Palabras clave: Municipalidades, programa protección social, equidad.

Abstract

The general objective of the research developed with a qualitative approach, descriptive purpose, and non-experimental design is to analyze the importance of the execution of social protection programs by municipal governments, and as specific objectives it is possible to identify the criteria followed to ensure the correct distribution of the resources of these programs; explain the impact these programs have had on poverty reduction at the local level; and identify the challenges that municipalities face in their implementation. The technique applied is documentary analysis and recording instrument, the result and conclusion obtained from their application is that the importance of the execution of social protection programs by municipal governments lies in several aspects such as ensuring the proximity of municipal governments to citizens, thus ensuring that they know the needs of the population and, based on this, design more effective social protection programs adapted to the reality of the community.; Likewise, it guarantees the protection of vulnerable groups based on the programs in charge at the Municipal level, such as low-income people, people with disabilities, older adults, among others, which would ensure that those who need it most receive the required assistance and finally allows to reduce the gaps that generate social and economic inequality within the community, promoting more equitable development.

Keywords: Municipalities, social protection program, equity.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

La protección social se erige como un concepto fundamental para amalgamar diversas estrategias orientadas a asegurar niveles de vida dignos para toda la población y fomentar la construcción de sociedades más justas e inclusivas y según la UNICEF, la PS se define como: “el conjunto de políticas y programas destinados a prevenir o proteger a todas las personas contra la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social a lo largo de su ciclo de vida, con especial atención a los grupos vulnerables” (UNICEF, 2019, pg. 5).

La PS comprende: “un componente contributivo (seguridad social), un componente no contributivo (asistencia social) y regulaciones del mercado laboral que ponen énfasis en la importancia del trabajo decente.” (Cepal, 2020, pg.13).

Tal como lo afirma Álvarez (2019), la PS es clave para asegurar la plena realización de los derechos económicos y sociales de la población los cuales se encuentran plasmados en distintos instrumentos legales tanto nacionales como internacionales, tal es el caso de la DDHH firmada en 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, los cuales reconocen derechos fundamentales como la seguridad social, el trabajo, el acceso a un nivel de vida adecuado para individuos y familias, así como el derecho al bienestar físico y mental y a la educación.

Para Herrera (2004), la PS impulsa el avance hacia los objetivos de desarrollo acordados globalmente conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el contexto de las discusiones internacionales sobre la agenda de desarrollo posterior al 2015 se está reconociendo cada vez más como un área que debe incluirse de manera explícita en los mismos.

No todas las políticas sociales están principalmente enfocadas en la PS, sino que también incluye aspectos relacionados con ella, y con los sistemas de bienestar, los cuales no solo consideran la intervención del Estado, sino que también verifican el funcionamiento de los mercados, las familias y las comunidades.

Tanaka (2001) afirma que la PS se basa en tres conceptos clave: la garantía de bienestar básico, la cobertura frente a riesgos asociados al contexto o al ciclo de vida, y la mitigación o reparación de daños sociales que resultan de la aparición de problemas o riesgos sociales; en ese sentido, los investigadores consideran que la protección social busca abordar no solo los riesgos que afectan a toda la población (como el desempleo, la discapacidad o la vejez), sino también problemas estructurales como la pobreza y la desigualdad.

La PS tiene características específicas relacionadas con los problemas sociales que aborda, por lo tanto, no abarca todas las áreas de la política social, sino que representa uno de sus componentes, junto con las políticas sectoriales y las políticas de promoción social. (Infante, 2014).

Mientras las políticas sectoriales se encargan de ofrecer servicios sociales para fomentar el desarrollo humano, las políticas de promoción se centran en fortalecer las capacidades que permiten a la población generar ingresos de manera autónoma. De igual manera, se sostiene que:

“la PS está dirigida a asegurar un nivel básico de bienestar económico y social a todos los miembros de la sociedad, en particular, la protección social debiera garantizar un nivel de bienestar suficiente que posibilite sostener niveles de calidad de vida considerados básicos para el desarrollo de las personas, facilitar el acceso a los servicios sociales y fomentar el trabajo decente.” (Cecchini y Martínez, 2011, pg. 79).

La política social abarca el diseño, financiamiento, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias y acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de la población en un país, región o localidad, en ese sentido se considera de esa manera:

“a todas aquellas intervenciones que afectan directamente el bienestar de la población, las instituciones y sus relaciones: los servicios de salud y educación, los subsidios y beneficios monetarios y en especie, la seguridad social y las pensiones, las medidas en torno al mercado de trabajo, la recaudación fiscal progresiva y las políticas redistributivas.” (Franco, 2010, pg.89)

Monge (2012), establece que los elementos de la política social comprenden la promoción social y diversas políticas sectoriales como las de educación y salud y constituye un componente fundamental dentro de esta política, aunque se enfoca en problemas sociales específicos, por otro lado la promoción social abarca todas las iniciativas relacionadas con el desarrollo de capacidades, ya sea a través del fortalecimiento del capital humano (como en la educación y la capacitación) o mejorando las condiciones del entorno donde este capital puede prosperar, lo cual incluye aspectos como la intermediación laboral, el apoyo a la producción, el financiamiento y la asistencia técnica para micro y pequeñas empresas, así como la identificación y fomento de nuevos emprendimientos, en síntesis, se puede decir que se trata de un conjunto de políticas y programas destinados a mejorar la calidad de vida mediante el aumento de la productividad y los ingresos generados de forma autónoma.

Ochoa (2016) afirma que las políticas sectoriales tienen un papel crucial en el impulso del desarrollo humano y en el fortalecimiento del capital humano, además contribuye con la cohesión social de manera indirecta, por lo que es fácil deducir que las políticas sectoriales juegan un papel crucial en el impulso del desarrollo humano y en el fortalecimiento del capital humano, además de permitir la cohesión social entre ellos.

De igual forma, Ancón (2016) afirma que los sistemas de protección social, en particular, permiten la coordinación de políticas de protección y promoción social, asumiendo la responsabilidad de gestionar y proporcionar servicios., de igual forma se encargan de salvaguardar ingresos, promover empleos dignos, identificar necesidades insatisfechas y garantizar que toda la población tenga acceso a servicios sociales de calidad pero no se ocupan de la provisión de estos servicios, lo cual requiere una gestión especializada.

Es esencial entender que los sistemas de protección social no deben ser considerados solo como receptores de la población vulnerable frente a déficits sociales, crisis o fallas del mercado, sino que son agentes activos que facilitan el acceso a mejores condiciones económicas y sociales, desempeñando un papel clave en la identificación de nuevas necesidades y en la evaluación de la demanda actuando como facilitadores en la gestión de la calidad de otras políticas. (Monge, 2011)

Para el correcto funcionamiento de la política social y, por ende, de la protección social, es fundamental:

“considerar su conexión con las políticas económicas (tanto micro como macro) y sus efectos en el desarrollo productivo, rural y de infraestructura, así como en la mejora de la cantidad y calidad del empleo, todos estos elementos influyen significativamente en la capacidad de sacar a la población de su situación crítica relacionada con la pobreza y en la respuesta a los riesgos que enfrentan las familias, los mecanismos de protección social existentes en el Perú son fragmentados y dispersos” (Ñopo, 2021, pg. 54).

La política social del Estado peruano abarca tanto servicios universales como programas focalizados, los primeros se fundamentan en la demanda y por lo tanto son auto focalizados; algunos ejemplos de esto son la educación pública y la atención de salud en centros públicos, sin embargo, dentro de estos sectores pueden existir proyectos o programas específicos como lo es el SIS. (Portocarrero, 2010)

Los programas focalizados más relevantes surgieron a principios de la década de 1990 como respuesta a las medidas de ajuste económico implementadas en esos años, es necesario incidir, en que se les llama focalizados porque no buscan proporcionar cobertura universal desde la oferta, sino que además establecen criterios de selección y filtros para acceder a ellos, usualmente estos programas están dirigidos a personas en situación de pobreza y extrema pobreza. (Zavaleta, 2016).

1.2. Formulación del Problema

¿Cuál es la importancia de la ejecución de programas de protección social por parte de gobiernos municipales?

1.3. Hipótesis

La ejecución de programas de protección social a nivel municipal es esencial para promover el bienestar social, reducir la pobreza y crear comunidades más resilientes y cohesionadas.

1.4. Objetivos

Objetivo General

Analizar la importancia de la ejecución de programas de protección social por parte de gobiernos municipales

Objetivos Específicos

- a. Identificar los criterios seguidos para el aseguramiento de la correcta distribución de los recursos de estos programas
- b. Explicar el impacto que ha tenido estos programas en la reducción de la pobreza a nivel local
- c. Identificar los desafíos enfrentan los municipios en su implementación

1.5. Teorías Relacionadas al tema

“La protección social comprende un componente contributivo (seguridad social), un componente no contributivo (asistencia social) y regulaciones del mercado laboral que ponen énfasis en la importancia del trabajo decente.” (CEPAL, 2020, pg. 115).

Stame (2003) afirma que: “Los programas pueden ser entendidos como las acciones que tienen el propósito de obtener un cambio, y tienen que ser implementadas con los medios dados para obtener resultados esperados dentro de un plazo dado.” (pg. 37).

El concepto de protección social incluye “intervenciones públicas y privadas (políticas, programas, proyectos) orientadas a mejorar el acceso a derechos y responder a la vulnerabilidad económica y social.” (Devereux y Sabates-Wheeler, 2004, pg. 45).

Estos programas tienen como objetivo disminuir la vulnerabilidad y la pérdida de capacidades humanas o patrimonio, por eso es fundamental seleccionar a la población destinataria según su grado de vulnerabilidad, ya sea basado en su ciclo de vida o en circunstancias adversas, como desastres naturales, crisis familiares, desempleo prolongado o enfermedades crónicas. (Portocarrero, 2010).

Por otro lado, los programas habilitadores se enfocan en fortalecer capacidades para que las personas puedan aprovechar oportunidades económicas y de otro tipo, están dirigidos principalmente a personas en etapas intermedias de su vida (jóvenes y adultos en situación laboral activa) que requieren un mayor apoyo y acceso a capacitación o recursos (como créditos o conectividad) los cuales son necesarios para aprovechar las oportunidades que se les presenta.

Herrera (2017), afirma que el impacto en las condiciones económicas de los beneficiarios varía en base a diversos factores, por ejemplo los programas protectores ayudan a reducir costos de recuperación y la pérdida de patrimonio y capacidades,

generando un impacto indirecto y más complejo de medir en los ingresos, en cambio los programas habilitadores deberían tener un impacto más directo en los ingresos.

Los criterios para seleccionar la población objetiva también difieren según el tipo de programa, por ejemplo en los programas protectores los criterios de vulnerabilidad suelen ser establecidos internamente por el programa (como en el caso de niños desnutridos, madres gestantes en situación de pobreza extrema), mientras que en los programas habilitadores la selección depende de la eficacia de los mecanismos de difusión, y a menudo se basa en la autoselección (por ejemplo, para acceder a microcréditos o bonos de capacitación, como PROJOVEN o FONDOEMPLEO). (Correa, 2018)

Además, diversos programas, como OPORTUNIDADES en México y JUNTOS en Perú, emplean la focalización participativa, permitiendo que la propia comunidad determine quiénes son los beneficiarios, pero esto requiere habilidades especiales de facilitación y la capacidad de manejar conflictos y divisiones dentro de dichos grupos o comunidades.

“Este tema nos lleva al de la participación de los involucrados en el diseño, ejecución y evaluación de los programas sociales, resultaría un planteamiento irreal exigir que la participación sea deseable o posible en todo tipo de programa y en todas sus fases, sin embargo, sí resulta indispensable evaluar la satisfacción del supuesto beneficiario en todo tipo de programa, pues ello permite mejorar su aceptación e impacto.” (Tanaka, 2011, pg. 15)

La participación de los potenciales beneficiarios en el diseño de programas sociales se vuelve más complicada cuando estos incluyen aspectos técnicos significativos tal es el caso de FONCODES y las brigadas locales en el antiguo PROVÍAS RURAL los cuales han demostrado que incluir a grupos locales en la

ejecución y el mantenimiento de los proyectos genera efectos multiplicadores y además mejora la sostenibilidad de las iniciativas.

“Caso contrario es la experiencia del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA) para sus programas de desayunos y almuerzos escolares, en la que la combinación de dos metas (mejorar la nutrición de los niños y favorecer las compras locales) resultó antagónica y restó eficiencia y eficacia al programa.” (Rebosio, 2001, pg. 9)

Tal como lo afirma Infante (2014), no existe un único enfoque para la participación de la población objetivo cada situación debe ser abordada según las características específicas del programa y de las personas involucradas, en este sentido podemos diferenciar los tipos de programas según la posibilidad y conveniencia de incluir cofinanciamiento por parte de la comunidad local, lo cual resulta poco viable y no deseable en los programas protectores ya que están dirigidos a grupos en situación de pobreza extrema y se centran en garantizar derechos humanos básicos. En contraste, en los programas habilitadores, el cofinanciamiento local (para proyectos de infraestructura) o individual (en el caso de capacitación laboral o microcréditos) es más factible y beneficioso.

Otra dimensión importante para caracterizar los tipos de programas sociales es su relación con el ciclo de vida, más aún cuando la evidencia demuestra que las etapas más vulnerables son el período prenatal, la primera infancia y la tercera edad, y la vulnerabilidad física y social tiende a disminuir durante las etapas intermedias de la vida, y es por esa razón que los programas protectores son especialmente relevantes en las etapas tempranas y tardías del ciclo de vida, mientras que los programas habilitadores deberían centrarse en personas en edades intermedias. (Angulo, 2018).

“Un aspecto adicional en la caracterización propuesta son los principios de gestión que deben aplicarse a cada tipo de programa social, pueden

considerarse como principios, la eficiencia (relación costo/resultado); eficacia (logro de resultados y metas); equidad (no discriminación) y sostenibilidad (continuidad sin apoyo técnico y financiero externo.” (BID, 2002, pg. 15)

Los principios son esenciales para evaluar y controlar los procesos de gestión de acuerdo con el tipo de programa, en el caso de los programas protectores la eficiencia depende principalmente de un diseño cuidadoso y de aprovechar economías de escala como en campañas de salud preventiva, vacunación, seguridad ciudadana y prevención de desastres. (Álvaro, 2017)

Para los programas habilitadores, la eficiencia no solo se relaciona con el programa en sí, sino también con las habilidades previas de los participantes ya que se debe aprovechar las oportunidades, lo cual requiere un mayor compromiso por parte de los involucrados y las economías de escala son menos relevantes ya que estos programas se centran en transferir conocimientos y capacidades en lugar de recursos físicos como alimentos o medicamentos, además los programas de infraestructura productiva pueden no ajustarse a este criterio de eficiencia ya que dependen del transporte y uso de maquinaria y mano de obra especializada.

En términos de eficacia, se evidencia en el logro de metas y resultados esperados, por ejemplo, los programas protectores se enfocan en mitigar o prevenir efectos no deseados, como enfermedades o desnutrición, por lo tanto, sus indicadores deben medir la recuperación y prevención tal como la reducción en las tasas de morbilidad y desnutrición infantil o el porcentaje de niños vacunados. (Cepal, 2013)

Por su parte, los programas habilitadores buscan mejorar las capacidades para acceder a oportunidades y su eficacia se mide no solo por el aumento de estas capacidades (número de cursos, participantes o proyectos construidos) sino también por cómo los beneficiarios utilizan estas habilidades para aprovechar oportunidades

laborales y de mercado, su complejo propósito limita el proceso de evaluación de su eficacia lo que genera que los resultados no sean inmediatos. (Cepal, 2013)

Lavigne (2013) afirma que en cuanto a la equidad, esta se encuentra intrínsecamente vinculada al diseño de los programas protectores y depende de la calidad de los instrumentos y criterios de focalización ya que su objetivo es atender a los grupos más vulnerables, sin embargo es necesario tener en cuenta que la vulnerabilidad varía según el contexto y las características individuales por lo que los criterios de selección deben ser más precisos que en los programas habilitadores en los que la autoselección tiene un papel más destacado, característica que genera mayores problemas en cuanto a cobertura y filtración en los programas protectores, por otro lado, los programas habilitadores aunque la equidad puede depender de los filtros de selección iniciales, también está relacionada en la forma que los beneficiarios usan para aprovechar las nuevas capacidades y oportunidades, y esto los convierte en un poco menos equitativos.

Finalmente, Mendoza (2014) afirma que la sostenibilidad es otra dimensión clave en la gestión de programas sociales, ya que usualmente los programas protectores son menos sostenibles que los habilitadores por cuanto requieren un apoyo externo constante en términos de recursos humanos y financieros, con la finalidad de mejorar su sostenibilidad, estos programas deben desarrollar estrategias de prevención y promoción tales como campañas de vacunación, prácticas de salud pública, y medidas de prevención de desastres naturales, reforestación, construcción de viviendas antisísmicas y encauzamiento de ríos.

Los programas sociales se clasifican de la siguiente forma:

- a) Por su Naturaleza

- Universal, en tanto no discrimina quien es el beneficiario, como el caso de educación, y salud básica. Actualmente a nivel nacional contamos con más de siete mil establecimientos de salud y cuarenta y dos mil locales educativos
- Focalizada, en tanto atiende a determinados grupos ya sea sectorizados por lugar de procedencia, características particulares, situaciones específicas, etc. Por ejemplo, vaso de leche, comedores populares, etc. (Alcázar, 2019)

Los programas se distribuyen de manera diversa según la ubicación geográfica, por ejemplo, a nivel nacional, el Programa del Vaso de Leche llega a los 1834 municipios del país, centrándose en beneficiarios específicos como niños menores de 14 años, madres embarazadas y en lactancia, personas mayores de 65 años y aquellos afectados por tuberculosis. También existe el Seguro Integral de Salud. (Alcázar, 2019)

En algunos distritos, el Programa JUNTOS se ocupa de 638 comunas, pero su atención está dirigida a familias en situación de pobreza con niños menores de 14 años y madres gestantes; además hay programas que se enfocan en grupos específicos como el Wawa-Wasi, que en 2007 dedicó 23 millones a atender a niños menores de 3 años. (MIMDES, 2017)

d. Por el otorgamiento de beneficios

- Individuales en los casos en los que se entregan directamente al beneficiario, por ejemplo, educación, salud en general, y programas como el Vaso de Leche, JUNTOS y Wawa-Wasi. (MIMDES, 2017)
- Colectivos en tanto se dirijan a la comunidad o región en su conjunto, por ejemplo, FONCODES, PROVIAS Descentralizado y Electrificación Rural, que abarcan la construcción de carreteras rurales, puentes y estaciones eléctricas. (MIMDES, 2017)

Los programas sociales más importantes en Perú son los siguientes:

Tabla 1

Programas sociales más importantes en Perú

Ministerio	Programas sociales
Energía y Minas	Electrificación rural
Agricultura	Pronamachcs
Economía y Finanzas	Vaso de Leche
Vivienda y Construcción	Edificaciones urbanas
Mujer y Desarrollo Social	Foncodes Pronaa Conadis Inabif
Programa Nacional	Wawa-Wasi Transporte Provías rural
Educación	Mejoramiento de la calidad de la educación primaria Mejoramiento de la calidad de la educación en los niveles inicial y secundaria, y educación para el trabajo Programa Nacional de Alfabetización Programa Huascarán Programa de Educación Rural
Salud	Control de enfermedades infecciosas Programa de apoyo a la reforma del sector salud Seguro Integral de Salud
Trabajo y Promoción del Empleo	Pro Joven A trabajar urbano

Nota: Elaboración Propia

II. METODOS DE INVESTIGACIÓN

Respecto al tipo de investigación, esta fue básica y “se encargó de incrementar en la teoría jurídica los conocimientos de la institución jurídica del principio de oportunidad y los delitos culposos.” (Carrasco, 2013, pg. 49).

Nuestra investigación es de carácter básico, ya que se ha indagado a fondo en la doctrina, la jurisprudencia y la legislación, entre otros aspectos, lo cual ha permitido ampliar los conocimientos existentes sobre el objeto de estudio y como resultado de ello no solo se están generando aportes para la comunidad de expertos y cualquier interesado en los temas tratados, sino que también se están ofreciendo nuevos conocimientos a la comunidad jurídica de investigadores, animándolos a participar en el debate correspondiente.

La presente investigación fue: “de corte observacional o no experimental, ello pues, no se manipularon las variables de investigación; contrario sensu, solo se extrajeron las características principales del fenómeno teniendo como finalidad el relacionarlas” (Sánchez, 2016, pg. 35).

El rigor científico se fundamentó en la coherencia de los argumentos, que se apoyaron en los principios de no contradicción, identidad y del tercero excluido, además, dado que no se trabajó con personas donde sería esencial proteger su derecho a la intimidad y obtener el consentimiento adecuado no fue necesario solicitar un consentimiento informado de nadie.

El análisis documental es:

“una operación que encuentra su base en el conocimiento cognoscitivo que permite elaborar un documento primario mediante otras fuentes primarias o secundarias, las cuales actúan como intermediario o instrumento de búsqueda entre el documento original y el usuario que solicita información a fin comprobar una determinada hipótesis.” (Velázquez & Rey, 2010, pg. 135).

En nuestra investigación, utilizamos fichas textuales, fichas de resumen y fichas bibliográficas para construir un marco teórico que se ajuste a nuestras interpretaciones de la realidad y de los textos, la información recopilada se llevó a cabo mediante fichas documentales: textuales, de resumen y bibliográficas, asimismo, se realizará un análisis formalizado o de contenido, lo que nos permitirá reducir la subjetividad en la interpretación, para ello, nos enfocaremos en analizar las propiedades más relevantes de cada variable, con el fin de sistematizarlas y crear un marco teórico sólido (Velázquez & Rey, 2010).

III. RESULTADOS

OG.

La importancia de la ejecución de programas de protección social por parte de gobiernos municipales radica en varios aspectos clave tales como:

- Aseguramiento de la proximidad de los gobiernos municipales con los ciudadanos asegurando así que éstos conozcan las necesidades de la población y a partir de ello, diseñar programas de protección social más efectivos y adaptados a la realidad de la comunidad.
- Garantizar la protección de los grupos vulnerables en base a los programas encargados a nivel Municipal, como es el caso de personas de bajos ingresos, personas con discapacidades, adultos mayores, entre otros, lo cual permitiría asegurar que aquellos que más lo necesitan reciban la asistencia requerida.
- Permite disminuir las brechas que generan desigualdad social y económica dentro de la comunidad, promoviendo un desarrollo más equitativo.
- Promueve la mejora del bienestar general de la población al proporcionar acceso a servicios básicos como atención médica, nutrición, educación y vivienda, lo que a su vez puede elevar la calidad de vida de los ciudadanos de la comuna.
- Fortalecimiento del tejido social al promover la solidaridad y la cohesión dentro de la comunidad, generando un ambiente más inclusivo y participativo.

OE1

La correcta distribución de los recursos de los programas de protección social en Perú se asegura a través de una serie de mecanismos y procesos diseñados para garantizar la transparencia, la eficiencia y la equidad en la asignación y utilización de los fondos, lo cual se asegura con una correcta distribución de los recursos, y para asegurar ello se ejecutan las siguientes actividades:

1. Se llevan a cabo procesos de identificación y selección de beneficiarios basados en criterios específicos de elegibilidad, como el nivel de ingresos, la situación familiar, la ubicación geográfica, entre otros, ello permite garantizar que los recursos se asignen a quienes más los necesitan.
2. Se establecen sistemas de registro y seguimiento de los beneficiarios y de quienes lo reciben en realidad, ello para asegurar que los recursos lleguen a las personas adecuadas y se utilicen según lo previsto.
3. Se realizan evaluaciones permanentes sobre el impacto de los programas que se ejecutan, ello para medir la eficacia y eficiencia de las acciones desarrolladas para la asignación de recursos, identificar áreas de mejora y garantizar que se estén cumpliendo los objetivos planificados.
4. Se promueve la transparencia en la gestión por medio de la publicación de información sobre los programas, los criterios de selección, los beneficiarios y los resultados obtenidos.
5. Se otorga capacitación permanente a los funcionarios encargados de la implementación de los programas para garantizar una distribución adecuada de los recursos y se establecen mecanismos de supervisión para monitorear el cumplimiento de los procedimientos y normativas establecidas.
6. Se fomenta la participación activa de la sociedad civil, los beneficiarios y otros actores relevantes en la supervisión y seguimiento de los programas, lo cual coadyuva al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

OE2

Los programas de protección social en Perú, han tenido un impacto significativo en la reducción de la pobreza y en la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable en el país.

1. Han contribuido a reducir la pobreza extrema al proporcionar apoyo económico directo a los hogares más necesitados, lo que les permite cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida y la de su familia.
2. Los programas como Qali Warma y Cuna Más han tenido un impacto favorable en la nutrición y salud de los niños y niñas ya que garantiza una alimentación adecuada y acceso a servicios de cuidado y educación temprana.
3. Las iniciativas como Juntos y otros programas condicionados han fomentado la asistencia escolar y finalización de la educación primaria en niños y jóvenes de hogares en situación de pobreza, lo cual permite romper el ciclo de la pobreza intergeneracional.
4. Proporcionan apoyo económico, fortalecen la autonomía y la capacidad de toma de decisiones de las familias beneficiarias, lo cual favorece a la mejora de su situación a largo plazo.
5. Reducción de las brechas de desigualdad social y económica en el país través de la promoción de una mayor equidad y justicia social.

OE3

La implementación de programas de protección social por parte de los municipios puede enfrentar diversos desafíos que afectan su eficacia y sostenibilidad, algunos de los más comunes son:

- Los municipios a menudo tienen presupuestos limitados, lo que podría dificultar la financiación adecuada de programas de protección social o limitar su alcance y eficiencia
- Algunos municipios pueden carecer de la capacidad institucional y técnica necesaria para diseñar, implementar y monitorear programas de protección social de manera eficaz.

- Por otro lado, la falta de coordinación entre diferentes entidades gubernamentales a nivel local y nacional puede dificultar la implementación integral de programas de protección social y limitar su impacto.
- La falta de transparencia y rendición de cuentas en la gestión de programas de protección social puede dar lugar a malversación de fondos, corrupción y una distribución ineficiente de los recursos.
- La ausencia de participación y consulta con la comunidad en la planificación y ejecución de programas de protección social puede llevar a la falta de aceptación y apoyo por parte de los beneficiarios, lo que afecta la efectividad de los programas.
- Los cambios en la administración municipal y en las políticas gubernamentales pueden afectar la continuidad y estabilidad de los programas de protección social, lo que dificulta su implementación a largo plazo.
- La deficiente capacidad técnica para monitorear y evaluar el impacto de los programas de protección social puede dificultar la toma de decisiones informadas y la mejora continua de los mismos.
- El crecimiento poblacional, la migración, el desempleo y la pobreza pueden plantear desafíos adicionales para la implementación de programas de protección social en los municipios.

IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. Discusión

En la tesis titulada "Impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el Bienestar Social de los Adultos Mayores en el distrito de Huacar Ambo Huanuco 2016", los investigadores señalan que el programa PENSION 65 presenta serias deficiencias en cuanto al acceso a los servicios de salud para los beneficiarios, asimismo se evidenció que el 41% considera que los servicios del SIS son deficientes, el 34% nunca logra acceder a servicios de salud, el 46% lo hace de forma esporádica y el 39% afirma que nunca reciben atención oportuna, asimismo, se afirma que el SIS no ofrece servicios de salud especializados según la enfermedad de los usuarios, ya que el 69% dice que rara vez reciben una atención adecuada y en cuanto a la gratuidad de los servicios el 84% indica que rara vez son gratuitos.

En relación con la cobertura de salud el 30% opina que el SIS no tiene efectos positivos en todos los usuarios lo que sugiere que sus impactos son débiles o insuficientes y con respecto a la alimentación, se evidencia que la subvención de Pensión 65 no resuelve el problema de acceso a alimentos de calidad ya que el 96% afirma que rara vez el programa satisface sus necesidades alimenticias, además el 40% afirma que nunca les permite desayunar, almorzar y cenar diariamente, el 37% no compra alimentos nutritivos con la subvención y el 57% lo hace de forma esporádica

Según Estrada & Perea (2008) en su trabajo "Programas Sociales", los programas sociales están diseñados para intervenir estratégicamente en los sectores más vulnerables con el objetivo de garantizar una distribución equitativa de los recursos económicos para mejorar la calidad de vida de la población, sin embargo en el caso de los adultos mayores beneficiarios de la subvención económica se menciona que ésta ayuda no necesariamente mejora su calidad de vida ya que no se implementan las medidas necesarias, por lo tanto se discrepa con la afirmación del autor en este aspecto.

Conclusiones

1. La ejecución de programas de protección social por parte de los gobiernos municipales es fundamental para garantizar el bienestar de los ciudadanos, reducir la desigualdad, promover el desarrollo local y fortalecer la cohesión social en las comunidades.
2. Los programas municipales de protección social se financian a través de una combinación de recursos locales, transferencias gubernamentales, fondos internacionales, asociaciones con el sector privado, donaciones, fondos de solidaridad y filantropía, así como posiblemente préstamos y créditos, la diversificación de fuentes de financiamiento es clave para garantizar la sostenibilidad y efectividad de estos programas a nivel local.
3. Identificar y enfrentar los desafíos requiere un enfoque integral que involucre la asignación adecuada de recursos, el fortalecimiento de la capacidad institucional, la promoción de la transparencia y la participación comunitaria y la implementación de mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación para garantizar la eficacia y la sostenibilidad de los programas de protección social a nivel municipal.
4. Si bien estos programas han tenido impactos positivos en la reducción de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida de la población en Perú aún se puede observar la existencia de algunos desafíos por superar tal como la sostenibilidad a largo plazo, la cobertura universal y la mejora del fortaleciendo las políticas de protección social para garantizar un impacto duradero en la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo inclusivo en el país.

REFERENCIAS

- . Angulo, R., Solano, A. y Tamayo, A. (2018). La pobreza rural en América Latina: ¿Qué dicen los indicadores sobre la población indígena y afrodescendiente de la región? (Documento de trabajo 246). Instituto de Estudios Peruanos, FAO.
- Acosta, R. (2017). Evaluación de la eficacia del programa del vaso de leche en la lucha contra la desnutrición infantil en el distrito de Mariano Dámaso Beraún. Tesis. Universidad Nacional Agraria De La Selva. Tingo María, Perú. <http://repositorio.unas.edu.pe/handle/UNAS/1342>
- Alcázar, L. (2019). Las brechas que perduran. Una radiografía de la exclusión social en Perú. BID.
- Alshawaaf, N., & Soo, L. (2021). Social Service Programs for Older Adults and Their Families. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781315864310-10/social-service-programs-older-adults-families-david-biegel-kathleenfarkas-nancy-wadsworth>.
- Altamirano, N. (2011). Calidad del cuidado de enfermería y el nivel de satisfacción del usuario adulto mayor. Hospital II-2 MINSA - Tarapoto. Tesis. Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto - Perú. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/pe/>
- Alvarez, E., Carrasco, B., & Pacheco, P. (2016). El ingeniero civil: Honradez y Puntualidad. Trabajo de tesis. Universidad Andina del Cusco, Perú.
- Ancón, S. (2016). Nivel de gestión del programa social vaso de leche en la Municipalidad distrital de Jaén. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Cajamarca. Cajamarca, Perú. <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/1312>
- Arrascue E y Segura B. (2016). Gestión de calidad y su influencia en la satisfacción del cliente en la clínica de fertilidad del norte "clinifer" Chiclayo-2015. Tesis de pregrado para Optar el grado de licenciado en administración. Pimentel Perú.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/2283/Tesis%20de%20Arrascue%20Delgado%20y%20Segura%20Cardozo.pdf?sequence=1>

Cecchini, S. y R. Martínez (2010), Protección social inclusiva en América Latina, CEPAL, Santiago de Chile.

CEPAL (2013), Estudio económico de América Latina y el Caribe, CEPAL, Santiago de Chile.

Correa, N. (2018). Iniciativas públicas y privadas a favor de la reducción de la pobreza rural indígena y afrodescendiente en América Latina. Balance y perspectivas. IEP y FAO.

Herrera, J. (2017). Pobreza y desigualdad económica en el Perú durante el boom de crecimiento: 2004-2014. Revue internationale de politique de développement.

Herrera, J. y Cozzubo, A. (2017). Pobreza, desigualdad y políticas sociales. En Balance de investigación en políticas públicas 2011-2016 y Agenda de investigación 2017-2021. Consorcio de Investigación Económica y Social.

Herrera, Javier 2004 La pobreza en el Perú, 2003. Lima: IRD-INEI.

Huamán, V. (2016). Contribución del programa nacional pensión 65 en la calidad de vida de los usuarios del centro poblado el tambo - Bambamarca 2014 – 2015.

https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1528/T016_42847498

INEI. (2017). Informe anual de hogares en pobreza y pobreza extrema. <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/desnutricioncronica-afecto-al>

Infante, R. y Chacaltana, J. (eds.) (2014). Hacia un desarrollo inclusivo: el caso del Perú. CEPAL.

Lavigne, M. (2013), "Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: Perú", CEPAL, Santiago de Chile.

Luna, P. (2016). El control interno y su influencia en la gestión eficiente de los Programas sociales del Perú: Programa del Vaso de Leche. [Trabajo de tesis de maestría. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Ancash, Perú]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11625/geldres_rg.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mendoza Bellido, W. (2014), Macroeconomía intermedia para América Latina, PUCP Fondo Editorial, Lima.

Monge, A. y Campana, Y. (2012). Pobreza, distribución del ingreso y programas sociales. En Balance de investigación en políticas públicas 2011-2016 y agenda de investigación 2017-2021. Consorcio de Investigación Económica y Social.

Ochoa, J. (2016). Impacto del programa Qali Warma en el desarrollo integral de los niños en las instituciones educativas de nivel primario en el distrito de Saylla, 2016. (Tesis de grado) Universidad Andina del Cusco. <https://hdl.handle.net/20.500.12557/595>

Portocarrero, F. et al. (2010). Políticas sociales en el Perú. Nuevos desafíos. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Portocarrero, F. et al. (2010). Políticas sociales en el Perú. Nuevos desafíos. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Tanaka, Martín 2001 Participación popular en políticas sociales: cuándo puede ser democrática y eficiente, y cuándo todo lo contrario. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Tull, K.& Plunkett, R. (2018). Intervenciones de alimentación escolar en las respuestas humanitarias, Brighton, Reino Unido: Instituto de Estudios del Desarrollo. <https://www.nationalarchives.gov.uk/doc/open-governmentlicence/version/3/>

Zavaleta, N. y L. Irizarry (2016), Nutrición en el Perú: situación nutricional y sus implicancias de política. Banco Interamericana de Desarrollo, División de Protección Social y Salud, Washington.